

COBERTURAS PRINCIPALES	Suma Asegurada	Máximo de eventos	Condiciones
Desempleo Involuntario	Hasta 5 cuotas dobles de hasta S/ 500.00	2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: 30 días Deducible: 30 días
Incapacidad temporal		2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: Por enfermedad: 30 días Por accidente: No aplica. Deducible: 30 días
COBERTURAS ADICIONALES	Suma Asegurada	Máximo de eventos	Condiciones
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prima	Prima comercial	Prima comercial + igv	
Prima única	S/ 211.86	S/ 250.00	
Límites de edad			
Edad Mínima de Ingreso al Seguro	18 años		
Edad Máxima de Ingreso al Seguro	69 años y 364 días		
Edad Máxima de permanencia en el Seguro	74 años y 364 días		

NOTA: La vigencia del seguro inicia con el pago de la prima y dura el plazo inicial del credito PLD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.